



## **ASAMBLEA DE EXTREMADURA**

*RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2019, de la Asamblea de Extremadura, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-ley 1/2019, de 5 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del juego responsable en la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

(2019060510)

El Pleno de la Asamblea de Extremadura, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2019, ha debatido el Decreto-ley 1/2019, de 5 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del juego responsable en la Comunidad Autónoma de Extremadura que fue aprobado por el Consejo de Gobierno de Extremadura en reunión de 5 de febrero de 2019 y remitido a la Cámara para su tramitación parlamentaria.

Tras la votación de totalidad, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 33 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, reformado por la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, ha resultado convalidado por unanimidad de la Cámara con el texto presentado por el Gobierno de Extremadura, que fue publicado en el Diario Oficial de Extremadura núm. 26, de 7 de febrero de 2019.

Mérida, 25 de febrero de 2019.

La Secretaria Primera de la Asamblea  
de Extremadura,  
JARA ROMERO BERRO

V.º B.º  
La Presidenta de la Asamblea  
de Extremadura,  
BLANCA MARTÍN DELGADO